



Veinte m. raveris.

SELO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN-  
TA Y CUATRO.

Alcaide del Matadero  
Desp<sup>ta</sup> =

En este Ayuntamiento, se ha buuelto a lex El Memorial dado p.  
Pedro Marz Palomo Alcaide del Matadero, por el que  
Expresa deuserse El Imposte de las Caueras y Asaduras  
que ha subministrado desde El Sauado 8.<sup>to</sup> de año pasado  
de Setecientos Cing<sup>ta</sup> y tres hasta otroal dia del Presente  
a los Pobres de la Caser, y por la falta que se hace dho Imp  
porre para subbenir a sus Agencias, pide se le mande Si  
bras, y por el Informe del Cauallero Comisario consta la  
certeza de haux subministrado dhas Caueras y Asaduras  
a los Referidos Pobres; y por el de El Contador, a mbos hecho  
En virtud de Decreto de esta Ciu<sup>d</sup>, se manifiesta que anual  
mente por dha Razon de subministracion de desposos se le Si  
bran al Alcaide del Matadero doscientos veinte y siete y diez  
y siete mrs, cuya Cantidad se esta deuiendo por el año que  
cumplio dho dia Sauado 8.<sup>to</sup> pasado de este año; De lo que  
ynteligenciada esta Ciu<sup>d</sup> acordó que El Mayor don  
de Propios de entregue a dho Pedro Marz Palomo solo  
Expresados doscientos veinte y siete y siete mrs, y para  
ello se le Despache formal Libranza, con la qual, y Recie  
bo tomada la Razon por el Contador se dexan donificados  
En sus Cuentas =

*[Large decorative flourish]*

Peruim. de su  
xado de S. Mor  
loper Thruel

En este Ayuntamiento, pareró D. Alonso Lopez Thruel de  
zino de esta Ciu<sup>d</sup>, y hizo presentacion de su titulo de su Mag<sup>d</sup>  
(que Dios gu) firmado de su Real Nombre, y de su d<sup>ad</sup>

*[Signature]*

